



ACUERDO N° 104/2

MAT. APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE INDICA.

LAGO VERDE, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015

El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lago Verde, que suscribe, certifica que de acuerdo a lo establecido en la Ley 18.695/88 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile y sus modificaciones posteriores, el Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Lago Verde, en Sesión Extraordinaria N° 2/2015 celebrada en Biblioteca Escuela de Villa La Tapera, durante el día viernes 25 de Septiembre de 2015, resolvió lo siguiente.

ACUERDO 104/2 Se Aprueba Modificación Presupuestaria presentada por el Sr. Marcelo Jelvez, Director de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Lago Verde, según se detalla:

AUMENTO CUENTA DE GASTOS		
215.22.08.999.001	OTROS	\$ 47.000.000
DISMINUCIÓN CUENTA DE GASTOS		
215.21.02.004.000.000	REMUNERACIONES VARIABLES	-\$ 3.500.000
215.21.01.005.002.000	BONO ESCOLARIDAD	-\$ 6.500.000
215.21.04.003.002.000	GASTOS POR COMISIÓN Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO	-\$ 5.000.000
215.21.04.003.003.003	OTROS GASTOS	-\$ 2.000.000
215.22.03.002.000.000	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCION, TRACCION	-\$ 5.000.000
215.22.04.999.000	OTROS	-\$ 3.000.000
215.22.06.007.000	MANTENIMIENTO Y REP. DE EQUIPOS INFORMATICOS	-\$ 2.000.000
215.22.08.003.000.000	SS. MANTENCIÓN DE JARDINES	-\$ 5.000.000
215.22.08.004.000.000	SS. MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	-\$ 3.500.000
215.22.10.002.000.000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	-\$ 1.500.000
215.22.05.008.000.000	ENLACES COMUNICACIONALES	-\$ 8.500.000
215.22.12.999.000.000	OTROS	-\$ 1.500.000
TOTAL DISMINUCIÓN		-\$ 47.000.000

Modificación que fue aprobada por:

- Sr. Celio Cadagán Pinilla
- Sr. Evaristo Arias Solís
- Sr. Juvenal Jofré Ortiz
- Sra. Karina Muñoz Lagos
- Sra. Eduvina Vásquez Valdebenito
- Sr. Ailán Muñoz Reyes

DE LO QUE DOY FE

DISTRIBUCIÓN

- Of. De Partes y Archivos
- DAF.
- Secretario Municipal
- Director de Control.



ALEJANDRO CONTRERAS MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL